



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 09 SET 2021

RES. H N°

0922/21

EXPTE. N° 4131/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **JOANA ELOISA ORTEGA PORTAL, LU N° 709.185** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Elisa Martina de los Ángeles SULCA, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

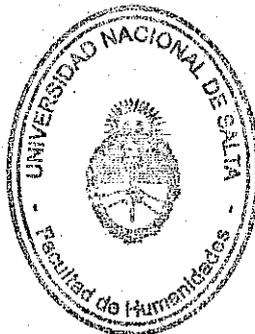
ARTICULO 1°.- APROBAR el proyecto de tesis propuesto por la alumna **JOANA ELOISA ORTEGA PORTAL, LU N° 709.185**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000: **"EXPERIENCIAS VINCULARES, AFECTIVAS Y ACADÉMICAS EN EL CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO DESDE LA PERSPECTIVA DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, PERIODO 2021-2022"**.

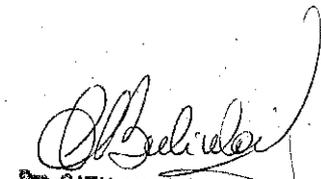
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. **ELISA MARTINA DE LOS ÁNGELES SULCA** como Directora de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa